



**Secretaría**

Distr. general  
24 de junio de 2014  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con  
el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados  
al Espacio Ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 30 de mayo de 2014 dirigida al Secretario  
General por la Misión Permanente del Reino Unido de Gran  
Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir adjunto información acerca del objeto espacial Inmarsat-5 F1 (designación internacional 2013-073A) (véase el anexo).



## Anexo

### Datos de registro de un objeto espacial lanzado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte\*

#### Inmarsat-5F1

##### Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales:	2013-073A
Nombre del objeto espacial:	Inmarsat-5 F1
Estado de registro:	Reino Unido
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	
Fecha de lanzamiento:	8 de diciembre de 2013, ±12.12 horas HUC
Territorio o lugar de lanzamiento:	Cosmódromo de Baikonur (Kazajstán)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal:	23 horas 56 minutos
Inclinación:	< 0,05 grados
Apogeo:	35.786 kilómetros
Perigeo:	35.786 kilómetros
Función general del objeto espacial:	Satélite de comunicaciones

##### Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Ubicación en la órbita geoestacionaria:	62,6 grados este
Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial:	Inmarsat Global Ltd.
Vehículo de lanzamiento:	Proton Breeze M

---

\* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General.